Nº 20170901041P00121

DI 3 COPIAS

ESCRITURA DE REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA----------

CUANTÍA: INDETERMINADA---------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los once días del mes de enero del dos mil diecisiete, ante mí Abogado **XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Titular Cuadragésima Primera del cantón Guayaquil, comparece: el señor **NELSON JOSE GERMAN BOTTO**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil divorciado, ejecutivo, por los derechos que representa de la compañía **FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA,** en su calidad de Gerente General conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega al final de esta matriz, quien declara además que actúa debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía, en sesión celebrada el dos de enero del dos mil dieciseis, cuya copia del Acta también se acompaña para ser incorporada al final de esta escritura pública.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de Reforma del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la compañía **FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA,** a la que procede de una manera libre y voluntaria, para sus otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase a incorporar una de Reforma del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la compañía

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA, al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Intervienen en la celebración del presente instrumento público, el señor **NELSON JOSE GERMAN BOTTO**, en calidad de Gerente General de la compañía **FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA,** tal como consta el nombramiento que se acompaña a la presente escritura pública como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el dos de enero de dos mil diecisiete. Acta que igualmente consta agregada como documento habilitante a la presente escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.UNO.-** La compañía **FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el abogado **JOSE SOTOMAYOR MONTIEL**, Notario Segundo del Cantón Vinces, el doce de septiembre de dos mil Trece y fue debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule, el dia veintitrés de octubre de dos mil Trece. **UNO.DOS.-** La Junta General Universal y Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA,** en sesión celebrada el dos de enero de dos mil dieciseis, se resolvió por unanimidad, Reformar el Objeto Social y consecuentemente Reformar el Estatuto de la compañía para que comparezca y suscriba la correspondiente escritura pública, cumpla con todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento, e inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón de su domicilio, tal como consta del contenido textual de la copia del Acta que se acompaña al presente instrumento público como documento habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Por los antecedente expuestos y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por la Junta General en su sesión celebrada el dos de enero del dos mil diecisiete, el señor **NELSON JOSE GERMAN BOTTO**, en sus calidad de Gerente General, de la

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA, CELEBRADA EL 2 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Daule, a los dos días del mes de enero de mil diecisiete, siendo las 14H00PM, en la oficina de la compañía ubicadas en el Km 12 ½ via Samborondón Cdla. El Recreo solar 13-4 Mz. 94, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA,** las siguientes personas:

- El señor **GERMAN BOTTA NELSON JOSE**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (200);
- El señora **GERMAN MOLINA LISSETTE IVETTE**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (200);
- El señora **GERMAN SAENZ CINDY GIPSY**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (200); y,
- El señor **GERMAN SAENZ NELSON JOSE**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (200).

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, dividido en ochocientas acciones ordinarías y nominativas de un dólar cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

Uno) *Aprobar y reformar el objeto social y por consiguiente el estatuto social de la compañía.*
Dos) *Aprobar y reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social.*
Tres) *Aprobar y autorizar al representante legal de la compañía para que proceda al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de reforma del objeto social y reforma del estatuto social de la compañía y tramite su aprobación y perfeccionamiento legal.*

Actúa como Presidente *Ad-Hoc* el señor NELSON JOSE GERMAN SAENZ, y como Secretario el señor NELSON JOSE GERMAN BOTTA, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita al secretario se dé cumplimento a los dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se declara legalmente instalada la Junta. Inmediatamente toma la palabra el señor NELSON JOSE GERMAN BOTTA, para tratar el ***Primer Punto*** del orden del día, quien manifiesta que frente a las nuevas expectativas comerciales de la compañía se

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

cree conveniente la REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, poniendo a consideración de la Junta General las nuevas actividades que la ejercitará: La compañía se dedicará: *"a) A la publicidad y estudios de mercadeo; b) asesoramiento, consultorías, creación e incersión de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio y de televisón, internet y otros medios de difusión de audiovideo; c) creación y colocación de anuncios de publicidad al aire libre en: carteles, tableros, boletines, y carteleras, decoración de escaparates, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automoviles y buses, actividades de perifoneo; d) representación de medios de difusión, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios y publicidad aérea; e) realización de campañas de comercialización y otros servicios de publicidad dirigidos a atraer y retener clientes: promoción de productos, comercialización en el punto de venta, publicidad directa por correo y asesoriamiento en marketing, creación de stands, otras estructuras y lugares de exhibición, distribución o entrega de materiales o muestra de publicidad; f) alquiler de espacios de publicidad en vallas publicitarias; g) producción de bienes, comercialización, explotación, distribución, investigación y desa, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación."*

La Junta pasa a deliberar y resuelve por una unanimidad reformar el objeto social en los términos propuestos.- Acto seguido se pasa a tratar el ***Segundo Punto*** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor NELSON JOSE GERMAN BOTTA, quien manifiesta que en razón de haber resuelto la Reforma del Objeto Social es menester reformar el Articulo Segundo del Estatuto de la compañía el mismo que quedará como consta en los términos antes aprobados.- Seguidamente se pasa a tratar el ***Tercer Punto*** del orden del día, relacionado a la autorización de la Junta General al señor NELSON JOSE GERMAN BOTTA, en su calidad de Gerente General, para que concurra ante cualquier Notario Público a suscribir la correspondiente escritura pública de **REFORMAR DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.**

Ab. Xavier Larrea Novoa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos comparecientes, quienes las suscriben en unidad de acto en señal de conformidad y aceptación.- f) NELSON JOSE GERMAN SAENZ Accionista Presidente *ac-hoc.*- f) NELSON JOSE GERMAN BOTTA Accionista-Gerente General.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 2 de enero de 2017.

Nelsón José Germán Botta
GERENTE GENERAL – SECRETARIO
Accionista

Nelsón José Germán Saénz
PRESIDENTE DE LA JUNTA *ad-hoc*
Accionista

Lissette Ivette Germán Molina
Accionista

Cindy Gipsy Germán Saénz
Accionista

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

00060 05 ENE 2017

FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A.

Daule, Diciembre 07 del 2015

Sr. Nelson José German Botta
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permite comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A., celebrada el día de hoy tuvo el acierto de ratificarlo a Ud., como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a Ud., como GERENTE GENERAL le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

ATENTAMENTE,

Srta. Cindy Gipsy German Saenz
C.C. 0922614193
Presidenta AD-Hoc de la Junta

RAZON: Yo, NELSON JOSE GERMAN BOTTA, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Samborondón, con C.C. 0903995736, acepto la designación que antecede.

Daule, Diciembre 07 del 2015

Sr. NELSON JOSE GERMAN BOTTA
C.C. 0903995736

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule
G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2015 – 621

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2106 a 2110 con el número de inscripción 256 celebrado entre: ([FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GERMAN BOTTA NELSON JOSE con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador Encargado.

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de Dos fojas es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil, 05 ENE 2017

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil – Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NUMERO RUC. 0992837179001

RAZON SOCIAL. FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA

NOMBRE COMERCIAL

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] FECHA DE CONSTITUCION [illegible]

FECHA DE INSCRIPCION [illegible] FECHA DE ACTUALIZACION [illegible]

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

[illegible]

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

[illegible]

[illegible]

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS [illegible] ABIERTOS [illegible]

DIRECCION [illegible] CERRADOS [illegible]

Dr. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[illegible]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[illegible]

FUNCIONARIO DE SERVICIO INTERNO

[illegible]

Declaro [illegible] Lugar de emisión: [illegible] Fecha y hora [illegible]

Página [illegible] 7

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992837178001

RAZON SOCIAL: FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA

...le hace bien al país

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

[illegible]	ESTADO [illegible]	FEC INICIO ACT [illegible]	
NOMBRE COMERCIAL		FEC CIERRE	
		FEC REINICIO	

ACTIVIDADES ECONOMICAS

[illegible]

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

[illegible] CAULE [illegible] CAULE [illegible] URB SATELITE A AURORA [illegible] EL DE [illegible]

[illegible]

ESTADO [illegible]
DESDE [illegible]
Servicio [illegible]

[illegible]

[illegible]

Usuario [illegible] Lugar de emision: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO [illegible] Fecha y hora [illegible]

Página 1 de 1

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

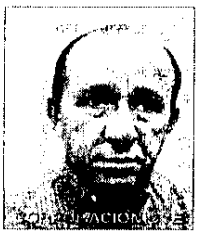

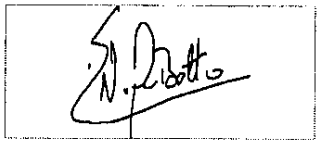

Número único de identificación: 0903995736

Nombres del ciudadano: GERMAN BOTTA NELSON JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: JOSE GERMAN

Nombres de la madre: MERCEDES BOTTA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE ENERO DE 2017
Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° de certificado: 170-003-30784

170-003-30784

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.11 16:38:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Confirme la información en https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

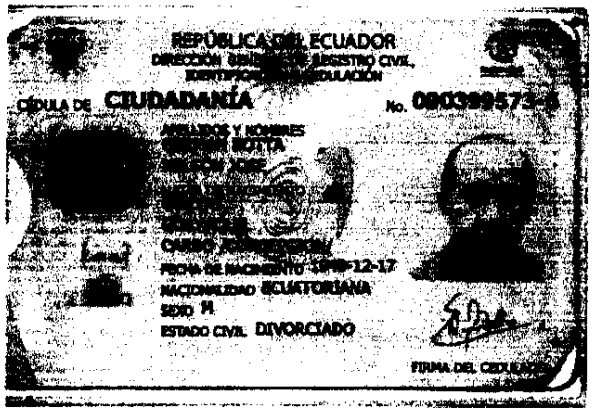
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0903995736
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO
FIRMA DEL CEDULADO

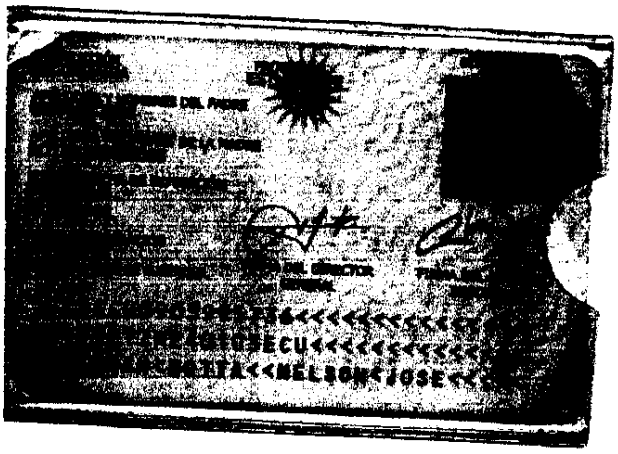

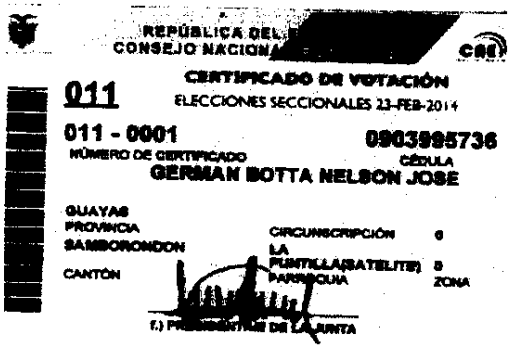
REPÚBLICA DEL E
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
011
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0001
NÚMERO DE CERTIFICADO
0903995736
CÉDULA
GERMAN BOTTA NELSON JOSE
GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA
0
ZONA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA

Abg. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

compañía **FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA,** declara: **a)** Reformar el Objeto social de la compañía; **b)** La Reforma del Estatuto Social de la compañía en su Artículo Segundo; y, **c)** Que DECLARO BAJO JURAMENTO que la compañía no es contratista de obra pública con el Estado. Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes que se acompañan. Esta minuta está firmada por la abogado Otto Eric Alvarez Zamora, con matricula profesional del Colegio de abogados del Guayas, seis mil seicientos cinco.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LA ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.** Quedan agregados a mi registro formando parte integrante de la presente escritura, el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía **FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA,** celebrada el dos de enero del dos mil diecisiete; y, copia del Nombramiento de Gerente General de la compañía debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule. Leída que fuera esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE.-

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

p. FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA
R.U.C. 0992837179001

NELSON JOSE GERMAN BOTTA
GERENTE GENERAL
C.C. 090399573-6
C.V. 011-0001

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este PRIMER **TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el:** 11 ENERO 2017

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000003943

20171208002O00016

NOTARIO(A) RUBEN DARIO CARRASCO MUNOZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON VINCES

RAZÓN MARGINAL N° 20171208002O00016

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2017, (10:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2013
NUMERO DE PROTOCOLO:	TOMO 3 FOLIO 10980

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAMAR MENDEZ EDUARDO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913059648
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170901041P00121

NOTARIO(A) RUBEN DARIO CARRASCO MUNOZ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN VINCES

RAZÓN: Siendo por tal que el día de hoy, primero de febrero de 2017, procedo a marginal en la matriz de la escritura de **(CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA, DENOMINADA FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A., FUMIGERBOSA)**; Otorgada el día trece de septiembre del año dos mil trece, en el Tomo 3, del Libro de Protocolos # FACTURA: 0009056, Folio 10980, realizados ante el Notario Segundo de ese entonces, el Ab. José F. Sotomayor Montiel; Según **ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS – (REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A., FUMIGERBOSA. CUANTÍA INDETERMINADA)**, realizada el once de enero de 2017, en la Notaria Cuadragésima Primera del Cantón Guayaquil, a cargo de la Ab. Xavier Antonio Larrea Nowak, A petición del(la) señor(a) Villamar Mendez Eduardo Javier. **El Notario**

Dr. RUBÉN DARÍO CARRASCO MUÑOZ
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN VINCES

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Quince de Febrero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 424 a 436 con el número de inscripción 38 celebrado entre: ([FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA en calidad de COMPAÑÍA]).

Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

Factura: 001-002-000039347

20170901041P00121

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901041P00121

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ENERO DEL 2017, (16:35)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GERMAN BOTTA NELSON JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0903995736	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A. FUMIGERBOSA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dr. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
15/FEB/2017 13:56:27 Usu: evillamar

Remitente: No. Trámite: 2595 - 0
NELSON GERMAN

Expediente: 173967

RUC:

Razón social:
FUMIGADORA GERMAN BOTTO S.A
FUMIGERBOSA

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE CAMBIO DEL OBJETO INSCRITO EN EL RMD

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 126